

1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**89** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC500;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo II, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 26 de noviembre de 1974, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, efectuado el día 18 de noviembre de 1974, a favor de don Juan Ramón Sanmartín Losada.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 28 de noviembre de 1974.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**90** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Concheiro Carro Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Concheiro Carro (nacido el día 15 de agosto de 1940, número del Registro de Personal A01EC1541) Catedrático de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**91** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a doña María Inmaculada Corrales Zarauza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC321) de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca doña María Inmaculada Corrales Zarauza (nacida el 24 de enero de 1936, número de Registro de Personal A01EC1533), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**92**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Juan Pedro Moreno González Catedrático de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Pedro Moreno González (nacido el día 9 de junio de 1937, número del Registro de Personal A01EC1542) Catedrático de «Profilaxis dental y Ortodoncia», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**93**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Antonio Martínez Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Parasitología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC309) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, don Antonio Martínez Fernández (nacido el 13 de mayo de 1938, número de Registro de Personal A01EC1535), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**94**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, catedrático de la Universidad de Santiago, a don Jesús Simal Lozano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto-ley 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis químico-aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC404) de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago don Jesús Simal Lozano (nacido el 22 de junio de 1938, número de Registro de Personal A01EC1534), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**95**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, catedrático de la Universidad de Santiago, a don Gumerindo Trujillo Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.